



El Plan policial contra las drogas en zonas y locales de ocio concluyó con 32 detenidos y 5 puntos de venta desactivados en 2022

- Al igual que en años anteriores, la marihuana continúa siendo la aprehensión más común. Es significativa la entrada con fuerza de la heroína incautada, alcanzando el tercer lugar por encima del speed y cocaína

8 de febrero de 2023.- El Plan de respuesta policial al consumo y tráfico minorista de drogas en zonas y locales de ocio, que gestiona y coordina la Delegación del Gobierno en La Rioja junto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), concluyó el año pasado con 32 detenidos y la desactivación de 5 puntos de venta.

Asimismo, gracias al Plan se interpusieron 621 denuncias por posesión o consumo de drogas y se llevaron a cabo 610 decomisos.

Además, como consecuencia del intenso trabajo de vigilancia que realizan la Guardia Civil y Policía Nacional se inspeccionaron 152 establecimientos y detuvieron a 12 titulares de los mismos. Es importante destacar que las FCSE mantuvieron 160 reuniones a lo largo de 2022 con representantes y asociaciones de vecinos, entre otros, como labor preventiva.

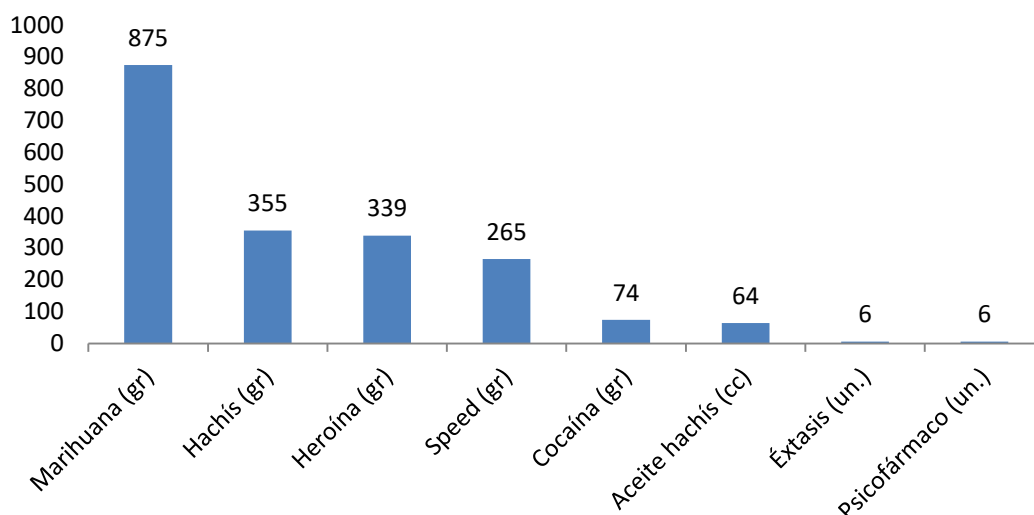
Análisis de las drogas incautadas

En cuanto a las drogas incautadas en La Rioja durante el desarrollo del Plan, los decomisos principales de 2022 fueron, fundamentalmente, de marihuana, seguidos por los de hachís, heroína y speed.

Al igual que en años anteriores, la marihuana continúa siendo la aprehensión más común. Es significativa la entrada con fuerza de la heroína incautada, alcanzando el tercer lugar por encima del speed y cocaína, que se mantienen entre las drogas más consumidas.



AÑO 2022



Desarrollo del Plan

El objetivo del Plan, con una vigencia de 17 años, es disminuir el riesgo que representa la amenaza del tráfico minorista y consumo ilícito de drogas entre los jóvenes en los lugares de mayor asistencia ciudadana para disfrutar de sus momentos de ocio.

Durante 2022 se ha llevado a cabo una actuación integral con una doble intervención en el entorno del ocio en La Rioja: por un lado, una labor preventiva, comprobando en los centros de ocio que cumplen las condiciones de aforos, licencias, horarios y la aplicación de las medidas de seguridad relacionadas con las salidas de emergencia o la existencia de extintores actualizados, entre otros; por otro lado, se ha procedido al control específico de drogas durante los momentos de ocio, en los que Policía Nacional y Guardia Civil comprueban el consumo y tráfico minorista.

Las FCSE trabajan permanentemente todo el año en La Rioja para luchar contra consumo y tráfico de drogas, aunque dentro del Plan se prevén cuatro fases de intensificación que suelen coincidir con Carnavales, Semana Santa, verano y Navidad, periodos, todos ellos, con mayor concentración de personas y eventos.